

Minist. de gra.
y marina

Buenos Ayres Diciembre 21 de 1827

A consecuencia de la nota del Sr. Com. te. gral. de
Milicias de Caballeria de esta pta. se ha ordenado a la
V. nra. M. gral. que disponga que de los Caballos que exis-
ten a cargo del regimiento n.º 6.º de Caballeria se en-
treguen ciento al Sarg. to mon. D. M. Julian Perdomo.

Lo que se comunica al Sr. Com. te. gral.
p. su conocimiento y a fin de que prevenga a la
persona que debe recibirlos ocurra a la V. nra. M. gral.
p. la orden correspondiente

Jn. M. Balcarce

Sr. Comand. te. gral. de milicias de Caballeria